



B + E + S + T

Bishops' Executive Secretaries Together

Formulario de Solicitud de Beca Conferencia 2022

Esta es mi primera Conferencia de B+E+S+T

La fecha límite de solicitud es el 20 de enero de 2022

Favor de leer las políticas y pautas sobre la hoja antes de completar este formulario

Imprima, firme, obtenga la firma de su obispo. Envíe por email o correo al Tesorero de B+E+S+T en la dirección por abajo.

Nombre _____
Dirección _____
Ciudad, Estado, Código Postal, País _____
Email _____
Diócesis _____ Obispo _____

Gastos de la Conferencia	
Tarifa de Registro de Conferencia	\$ _____
Alojamientos del Hotel	\$ _____
Comidas no cubiertas por Tarifa	\$ _____
Otro _____	\$ _____
Total	\$ _____

Gastos de Viaje	
Boletos de Avión/Bus/Tren	\$ _____
Taxi/Uber/Servicio de Enlace	\$ _____
Estacionamiento en la Terminal	\$ _____
Otro _____	\$ _____
Total	\$ _____

Recursos	
Apoyo Diocesano	\$ _____
Fondos Personales	\$ _____
Apoyo de Diócesis Compañera(s)	\$ _____
Solicitud de Beca	\$ _____

¿Ha recibido soporte de becas en el pasado?		
(marque uno)	Sí _____	No _____
Si afirmativo,	_____	_____
enumera años	_____	_____

Favor de devolver el formulario completado a:

[Envíe su solicitud de beca en línea aquí.](#)

Para ser utilizado por el Comité de Becas	
Date Appl. Rec'd _____	Date Receipts Rec'd _____
Reg. Fee Award _____	Ck # _____
Lodging Award _____	Date _____
Travel Award _____	Pay to _____
Award Total _____	Date sent/delivered _____

Firma de solicitante _____

Fecha _____

Firma de Obispo _____

Fecha _____

Política de Becas para Tarifas de Conferencia y de Hotel

- La subvención anual por solicitante será del 100% de la tarifa anticipada de la Conferencia, y hasta el 90% del costo de los gastos del hotel, pero no excederá de \$750.

Política de Becas de Viaje

- La subvención anual por solicitante será del 90% del costo de los gastos de viaje, pero no excederá de \$750. El premio total de becas no puede exceder de \$1500.

Directriz de Becas

- Todas las solicitudes de soporte deben hacerse por escrito y deben ser recibidas por el Tesorero de B+E+S+T noventa (90) días antes del comienzo de la Conferencia de B+E+S+T – **La fecha límite para la Conferencia 2022 es el 20 de enero de 2022.**
- La información de esta solicitud será revisada por el Comité de Becas designado por la Junta Ejecutiva, y será considerada confidencial. Todas las solicitudes serán revisadas al mismo tiempo por el Comité de Becas. Si la beca necesita exceder la cantidad de fondos disponibles por la Junta Ejecutiva, el Comité de Becas primero solicitará apoyo adicional de la Junta Ejecutiva, luego dará prioridad a las solicitudes basadas en la nueva cantidad de fondos disponibles. Se dará prioridad a los asistentes de la Conferencia por primera vez, por orden de recibo (más temprano a lo más reciente), y por la historia de becas. Todos los intentos se harán para otorgar a cada solicitante al menos una parte de su solicitud.
- **Desde la Reunión Anual B+E+S+T 2018 una política de la disminución gradual es en efecto:**
 - Categoría 1:**

Los solicitantes son elegibles para soporte completo (registro/viaje/hotel) a la tasa fijada por La Junta en su reunión de otoño para la primera a la quinta solicitud de beca del solicitante. Esto es en adición a cualquier "novato" incentivo ofrecido por la Junta. *(Total de 5 becas otorgadas)*
 - Categoría 2:**

Para la solicitud de beca del sexto al octavo solicitante, los solicitantes pueden solicitar el 50% de la tasa actual fijada por la Junta, **pero sólo** después de que todas las becas regulares (Categoría 1) hayan sido otorgadas. *(Total de 3 becas otorgadas)*
 - Categoría 3:**

Para las solicitudes de beca novena y décima, los solicitantes pueden solicitar el 25% de la tasa actual fijada por la Junta, pero sólo después de todas las becas de categoría 1 y 2 han sido otorgadas. *(Total de 3 becas otorgadas)*
- **Después de 10 premios de becas, no se considerará ninguna solicitud de beca de un individuo.**
- Las notificaciones de premios otorgados serán hechas a todos los solicitantes no más tarde que el 1 de febrero de 2022.
- Todos los fondos de la beca serán remitidos directamente a la Diócesis del Asistente Ejecutivo y/o pagados directamente al hotel antes de la Conferencia (preferidos y cuando posible). Los fondos no se pagarán directamente a ningún individuo. Siempre que sea posible y práctico, los cheques de reembolso sean distribuidos en la Conferencia.

Circunstancias Especiales

La Junta Ejecutiva y el Comité de Becas reconocen que la vida sucede ~ muchas veces en el último minuto. Se anima a los solicitantes a estar en contacto con el Presidente tan pronto como sea posible si surgen circunstancias atenuantes que afectan su solicitud de beca.